CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

ACTA N° 260

La sesión ordinaria N°200 del Consejo Nacional de Educación, se realizó el miércoles 29 de abril de 2015. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Espejo, Roberto Guerrero, Carmen Norambuena y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión a las 13:20 horas.

1. Acta.

Los consejeros aprobaron y suscribieron el acta de la sesión del 22 abril de 2015.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

a) Reunión con Corporación de Universidades Privadas (CUP). Señaló que asistió el nuevo Presidente de la Corporación y rector de la Universidad Santo Tomás, señor Jaime Vatter, junto al rector de la U. Bernardo O´Higgins y vicerrectores de la U. Autónoma de Chile y de la UCINF junto con el vicepresidente ejecutivo de la CUP, Ricardo Israel. La CUP agrupa hoy a 16 instituciones y su visita tuvo por objeto saludar al nuevo presidente del CNED y manifestar su intención de sostener un diálogo con el Consejo respecto de los temas que se analizarán en el país, en el marco de las propuestas de reforma de la educación superior que impulsará el gobierno.
b) Implementación de la plataforma de la Ley del Lobby. Informó que ya se está dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Lobby para algunos sujetos pasivos del CNED y se han habilitado los registros correspondientes. Agregó que cuando los consejeros deban ser incluidos como sujetos pasivos de lobby, se les hará llegar información completa para que puedan informar de acuerdo con lo estipulado en dicha ley.
c) Declaración de intereses y patrimonio. Entregó a los consejeros información sobre el procedimiento a seguir, así como copia de su declaración anterior y del nuevo formulario a utilizar.
d) Contrato con el Consejo para la Transparencia. Señaló que éste tiene por objeto poder utilizar la plataforma de dicho consejo, lo que facilitará el cumplimiento por parte del CNED de las disposiciones sobre acceso a la información pública.

e) Registro de administradores provisionales del Mineduc. Se informó de la nómina de consultores a enviar al Mineduc y del proceso seguido para que ellos autorizaran su inclusión en dicha lista, la que será despachada durante la próxima semana.
f) Servicio Litoral-press. Propuso a los consejeros ser incluidos en este servicio de información de noticias del Consejo y del sector educación al que estamos suscritos, cuestión que fue aceptada por todos los consejeros.

El presidente del Consejo dio cuenta de la reunión sostenida con el Presidente de la CNA, Sr. Alfonso Muga. Informó que acordaron trabajar coordinadamente sobre algunos temas que serán objeto de debate en el proceso de reforma de la educación superior.

3. IP Chileno Norteamericano. Reformulación de modificaciones mayores de carreras Traducción Inglés-Español (diurna y vespertina) e Interpretariado Inglés español (vespertina).

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la Reformulación del proyecto de Modificación mayor de la carrera de Traducción Inglés, jornada diurna y vespertina, la evaluación efectuada por consultores externos y la recomendación de la Secretaría Técnica. Se revisaron en detalle cada una de las observaciones formuladas en el acuerdo que negó la aprobación de esta modificación en primera instancia y que guardan relación con aspectos tales como la necesidad de fundamentar los requerimientos del mercado laboral, la salida intermedia llamada de "alta gerencia", los descriptores del perfil de egreso para cada jornada, los cambios en la línea de formación de inglés y de traducción, y el perfil requerido de los docentes.

A continuación, la señora Valdés relató los antecedentes referidos a la Reformulación del proyecto de modificación mayor de la carrera de Interpretariado Inglés español, jornada vespertina. Igualmente, analizaron cada una de las observaciones efectuadas, la respuesta de la institución, el análisis de los consultores expertos y el de la Secretaría Técnica.

Considerando todos los antecedentes analizados y que las propuestas, en general, mejoran los planes y programas de estudio de las carreras vigentes antes indicadas, el Consejo acordó aprobar las modificaciones mayores propuestas para las carreras de Traducción inglés-Español, diurna y vespertina, y de Interpretariado Inglés español, vespertina del IP Chileno Norteamericano. Sin perjuicio de lo anterior, se acordó transmitir las observaciones derivadas de la evaluación, en especial en cuanto a la necesidad de revisar la congruencia de la formación, tanto diurna como vespertina ya que son distintas y sin embargo ambas trayectorias conducen a un mismo título. Esta y otras observaciones serán objeto de especial atención durante el proceso de verificación.

Por otra parte, el Consejo acordó rechazar la salida intermedia de Técnico de Nivel Superior Asistente Traductor para la carrera de Interpretariado Inglés-español (vespertino), recomendando encarecidamente el cambio de nombre, de tal forma que éste dé cuenta de la preparación específica a la que conduce.

4. INFORME INQAAHE. Revisión de observaciones para enviar al Comité de Pares.

La Secretaria Ejecutiva presentó una propuesta de observaciones consolidadas de los comentarios recogidos de los consejeros la sesión anterior y también de los levantados desde la Secretaría Técnica, para efectuar el informe preliminar de INQAAHE. En primer término se revisaron observaciones generales, orientadas a solicitar se concreten o precisen algunas recomendaciones y luego a ilustrar y referenciar fortalezas y formas o escenarios, para contribuir al mejoramiento.

Luego, se revisaron en detalle las observaciones específicas a plantear. Al respecto, entre otros aspectos, se acordó indicar al panel de expertos que, atendida la naturaleza del CNED, no es aplicable la recomendación de incluir estudiantes en su conformación y precisar otros aspectos, como el concepto de reconocimiento oficial en nuestra legislación.

El Consejo designó al consejero Espejo para concordar con la Secretaria Ejecutiva la versión final del documento, para que sea enviado a más tardar el 6 de mayo próximo.

5. Apelación USACH. Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, mención Informática. Invitados.

Se deja constancia que la consejera Norambuena se retiró de la sesión.

La Secretaria Ejecutiva hizo una breve relación de los antecedentes de la apelación, en especial en cuanto a los temas debatidos por la universidad y la CNA en aspectos tales como la estructura del programa, la evaluación de resultados, la productividad y trayectoria de los docentes y la capacidad de autorregulación.

A continuación, ingresaron a la sala de sesión las siguientes autoridades de la Universidad: Sra. Patricia Pallavicini, Vicerrectora Académica; Sr. Juan Retamal, Director de Posgrado; Sr. Max Chacón, Director del Programa de Doctorado y Sr. Mario Inostroza, Subdirector de Extensión y Asistencia Técnica.

Luego de darles la bienvenida, el Presidente los invitó a efectuar su presentación sobre el recurso de apelación. El señor Chacón señaló los principales aspectos del mismo, indicando los antecedentes de acreditación del programa, las principales fortalezas que fueron recogidas en la resolución de la CNA y también aquellas fortalezas que, a su juicio, no fueron suficientemente valoradas por dicha resolución. Enseguida, se refirió a las

debilidades del programa, en especial en cuanto a graduados y progresión de alumnos y a la baja productividad de los académicos, indicando las acciones desarrolladas por la institución que, en su opinión, tienen efectos que pueden ser apreciados ahora, sin que sea necesario esperar a un nuevo proceso de acreditación (renovación del cuerpo académico, convenios de financiamiento de los estudiantes, nueva normativa interna y de plan de estudios, etc.).

Los consejeros consultaron a las autoridades de la USACH sobre diferentes aspectos relativos a la apelación, tales como el ingreso de estudiantes por año, la matrícula total, las becas de los estudiantes, las tasas de graduación y deserción, la productividad del claustro y el benchmarking analizado.

Tras responder las preguntas del Consejo, las autoridades de la USACH se retiraron de la sesión. Se deja constancia que también se retiró el señor Guerrero.

A continuación, ingresaron a la sesión el señor Alfonso Muga, Presidente de la CNA, la Srta. Paula Beale, Secretaria Ejecutiva y María Fernanda Vera, Coordinadora.

La señorita Beale se refirió a los principales aspectos que fundaron la resolución de la CNA en relación con este Programa de Doctorado, relativos a la estructura del programa y la excesiva oferta de cursos; la desactualización de la bibliografía; los requisitos de graduación –que no exigían una publicación ISI-; la progresión de los estudiantes, con alta tasa de deserción, baja tasa de graduación y largos tiempos de permanencia; el cuerpo académico y su productividad; la capacidad de autorregulación y la calidad de la información presentada.

Los consejeros preguntaron a los representantes de la CNA sobre algunos de los aspectos debatidos, como las bases de datos de publicaciones utilizadas en la evaluación (ISI, WOS y Scopus), la productividad del claustro y de los estudiantes, la comparación con indicadores de otros programas de Doctorado en Ingeniería acreditados, la capacidad de autorregulación del programa, las becas privadas a que acceden los estudiantes y la capacidad de atraer alumnos, entre otros.

Luego de responder dichas preguntas, los señores Muga, Beale y Vera se retiraron de la sesión.

6. Varios.

a) Propuestas del Mineduc.

Se entregó a los consejeros copia de las Bases Curriculares de 7° Básico a 2° medio, de Artes Visuales, Tecnología, Música y Orientación, distribuyéndolas de la siguiente manera para su análisis en sesión: Artes visuales, consejeros Espejo y Guerrero; Tecnología, consejeros Espejo, Dusaillant y Toro; Orientación, consejeros Montt y Norambuena; y, Música, consejeros Norambuena, Toro y Guerrero. El consejo solicitó invitar a la sesión a actores relevantes del sistema cuando se analicen las bases curriculares propuestas.

También se hizo entrega a los consejeros de la propuesta de Programas de Estudio para la EMTP, de 3° y 4° medio, de las especialidades de Asistencia en Geología y Atención de Enfermería que serán analizados la próxima sesión.

b) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las sesiones del mes de mayo.

c) Reuniones con Sectec. El Presidente informó que se está reuniendo con los diferentes departamentos de la Secretaría Técnica con el objeto de conocerlos y darles a conocer los principales lineamientos de su gestión.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

A las 16:33 terminó la sesión ordinaria N°200. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el miércoles 6 de mayo de 2015.

Pedro Montt L.
Presidente

Francisca Dussaillant
Consejera

Alejandro Espejo
Consejero

Roberto Guerrero
Consejero

Carmen Norambuena
Consejera

Jorge Toro B.
Consejero

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
CHILE

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN — Secretaria Ejecutiva

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl